

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno.

REF.: VERBAL No. 2019-587

DEMANDANTE: MARIA ELVIRA ROMERO

DEMANDADO: JORGE FLÓREZ

Se reconoce a la abogada ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA como apoderada sustituta de la demandante, en la forma y en los términos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez